



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

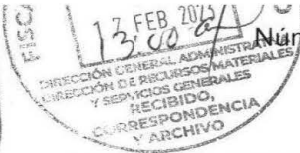
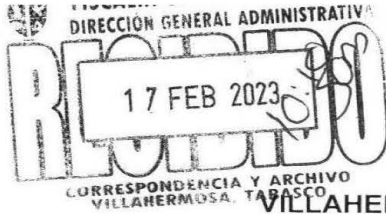
8 DE MARZO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 8538



Número Único de Caso: CI-TU_I-828/2021
Número de Oficio: UI-218/2023
Causa Penal: 274/2021

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, A 15 DE FEBRERO DE 2023.

L.C.P. JOSÉ JESÚS PEDRERO DEL ÁGUILA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO.
DOM: AV. PASEO USUMACINTA #802, COL. GIL Y SÁENZ, VHSA., TABASCO.
PRESENTE.

Handwritten signature/initials

Por este medio y de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 Constitucional, 73 y 74 del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, solicito a usted que en auxilio y apoyo de esta Fiscalía de Robo a Casa Habitación y Comercio, sirva ordenar a quien corresponda se realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo notificación a través de edictos en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y en un Periódico de circulación nacional, y por este medio sea notificada la **DRA. CLAUDIA PATRICIA FRÍAS LEÓN**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 fracción III, del Código Nacional del Procedimientos Penales en vigor; publicación que deberá realizarse por una sola ocasión.

En dicha publicación deberá señalarse lo siguiente:

"... Se le hace atento llamado a la **DRA. CLAUDIA PATRICIA FRÍAS LEÓN**, en el lugar en donde actualmente se encuentre, para que se presenten en las instalaciones del Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Región Judicial 2 con sede en el municipio de Cunduacán, Tabasco; el cual se encuentra ubicado en la Carretera Cunduacán-Samaria, sin número de la Ranchería Huacapa y Amestoy de Cunduacán, Tabasco (a lado del instituto de formación para el trabajo del Estado de Tabasco IFORTAB), el día **13 de marzo de 2023 a las 08:30 horas** y tenga participación en calidad de testigo en la Audiencia de Juicio Oral que se llevara a cabo en esa fecha y hora dentro de la Causa Penal 274/2021..."

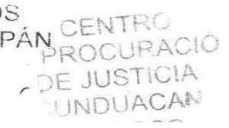
Solicitando a usted se remita a esta Fiscalía antes de la fecha señalada la documentación que acredite la realización de los trámites peticionados, para estar en condiciones de hacerlos llegar al Tribunal de Enjuiciamiento para estar en tiempo y forma.

Domicilio: Centro de Procuración de Justicia del poblado Tulipán, ubicado en carretera Cunduacán-Tulipán, poblado Tulipán, Cunduacán, Tabasco (enfrente del IDIFTEC #8).

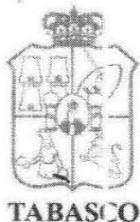
Se adjunta al presente constante de una foja útil, el acuerdo ministerial correspondiente.

LIC. ARIANNA GARCÍA PEREYRA,
FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE PROCURACIÓN
DE JUSTICIA DEL POBLADO TULIPÁN, CUNDUACÁN, TABASCO

LIC. MANUEL ANTONIO ASCENCIO SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE LOS CENTROS
DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE CUNDUACÁN Y TULIPÁN



No.- 8539



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Número Único de Caso: **CI-HUI-47/2022**Número de Oficio: **UICPJ-32/2023****ASUNTO: NOTIFICACION PARA JUICIO ORAL
HUIMANGUILLO, TABASCO, A 22 DE FEBRERO DEL 2023****C. VERONICA FLORES GARDUZA
P R E S E N T E**

Por medio del presente le NOTIFICO, a usted para efectos se presente el **día 10 de marzo del 2023 a las 14:00 horas** ante el Juzgado de Control de la región siete de Huimanguillo, Tabasco, ubicado en la **CARRETERA FEDERAL CHONTALPA-HUIMANGUILLO, RANCHERIA TIERRA NUEVA 2DA SECCION HUIMANGUILLO, TABASCO**, solicitándole que comparezca con media hora de anticipación para que pueda registrarse en los juzgados antes citados y traer una identificación con fotografía

Para que deponga en calidad de testigo en la causa penal 23/2022 ya que su testimonio se encuentra admitido dentro del auto de apertura a JUICIO ORAL por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, cometido en agravio del occiso EFRAIN GARDUZA RAMOS, y será presentada en la sala para que rinda su testimonio por parte de fiscalía

Así mismo se le apercibe que en caso de no comparecer a la audiencia ante el juzgado de control y oralidad, el día y la hora antes señalada sin causa que la justifique, serán efectivas las medidas de apremio que señala el número 104 fracción I inciso b) código nacional de procedimientos penales que consiste en multa de 20 UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA), a razón de \$103.74 noventa y seis pesos 22/100 m.n) que es equivalente a \$2,074.80 (dos mil setenta y cuatro pesos 80/100 m.n).

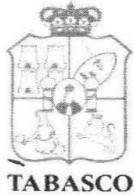
Lo anterior con fundamento en el Artículo 21 Constitucional y 90, 91, 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales en Vigor.

LIC. CANDELARIA JIMÉNEZ CRUZ**FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD DE INVESTIGACION DEL CENTRO DE PROCURACION DE JUSTICIA DE
HUIMANGUILLO**

CENTRO DE
PROCURACION
DE JUSTICIA EN
HUIMANGUILLO
TABASCO



No.- 8540



"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Número Único de Caso: **CI-PR_I-633/2020**Número de Oficio: **UI-96/2023****CAUSA PENAL: 112/2020****PARAÍSO, TABASCO, A TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**

**C. YESENIA CASTRO DIAZ y de la menor de identidad reservada con iniciales M.D.C.,
P R E S E N T E.**

Por medio del presente notifico a Usted, que deberá presentarse el día **VIERNES 10 DE MARZO DEL 2023**, a las 14:00 horas, en el Juzgado de Control de Oralidad de la Región 5, con domicilio en la Calle **DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO S/N, FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS** del municipio de Paraíso, Tabasco, exhortándole a presentarse con identificación oficial y con treinta minutos de anticipación.

Para que deponga en calidad de ofendida y víctima, en la causa penal 112/2020, en relación a los hechos denunciados en agravio de la menor víctima de Identidad Reservadas con iniciales M.D.C. ya que depondrá en relación a los hechos denunciados en fecha 22 de junio del año 2020, con lo que se acreditara el hecho delictivo, y la responsabilidad del acusado en el mismo y será presentada en la sala de audiencia para su desahogo por parte de la fiscalía

Asimismo se apercibe que en caso de no comparecer a la audiencia ante el Juzgado de control de Oralidad, en el día y hora antes señalada sin causa que la justifique, serán efectivas las medidas de apremio que señala el numeral 104 Fracción I, Inciso b,c y d del Código Nacional de Procedimientos Penales, que consiste en Multa de 50 Unidades de Medidas y Actualización (UMA), así como también se ordenara su comparecencia por medio de la fuerza pública o arresto hasta por 36 horas.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 21 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 90, 91, 104, 131, 132 y 272 de la Norma Procesal ya invocada

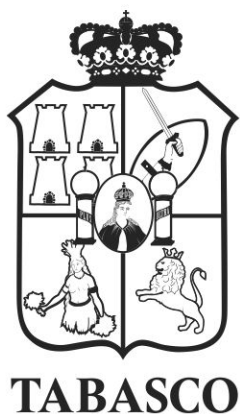
ATENTAMENTE

**EL FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO
AL CENTRO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE PARAISO, TABASCO**

**LIC. PABLO ANTONIO RAMIREZ CARAVEO**

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 8538	EDICTO CON NÚMERO ÚNICO DE CASO CI-TU_I-828/2021 CON NÚMERO DE OFICIO UI-218/2023 CAUSA PENAL 274/2023 FISCALÍA G.....	2
No.- 8539	EDICTO CON NÚMERO ÚNICO DE CASO CI-HUI-47/2022 CON NÚMERO DE OFICIO UICPJ-32/2023 FISCALÍA G.....	3
No.- 8540	EDICTO NÚMERO ÚNICO DE CASO CI-PR_I-633/2020 CON NÚMERO DE OFICIO UI-96/2023 CAUSA PENAL 112/2020 FISCALÍA G.....	4
	INDICE.....	5



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: UYSDr0tJbR7b9WjvIZo963I7j5JWRVG0topzqHU5pzjpGYO1eIOX+h1d1f8sy500DLQMpbol16w2ewnfOSMeWpHJiyeJwS6+I4dTS8N5GI5/Qkk4myp0Q3QEM0GrP4+619+5GhiVJk9amAixbcigHpV33/DhJe7IN/dqEnf4iowfBhdfyFoRbqTpNVKKPmL306AxeK1BBmUJ6PPNk2U9h/5Y+uUB/Ay6JlkWFtEd+a7nXFapV8uSHT9Ib4TI5oD113ES1DBh/QH/YodWzQt4PqZ0vFY25wyRaBbDYKPL7uel1TUxtw3ABF3w38mNZHOX2n7ad74Mf855QC/5YA5rw==